

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12193** *CONSTRUCTORA GALÁN REDONDO, S. L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 178/2009, dimanante de autos número 1019/08, a instancia de Felipe Cordero Suárez contra Constructora Galán Redondo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26/04/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Constructora Galán Redondo, Sociedad Limitada, con CIF; B-91400234 en situación de Insolvencia por importe de 3.662,3 euros de principal, más la cantidad de 732,46 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029964-1